

EXPEDIENTE:

SECRETARÍA DE COMPAÑÍAS
Y SOCIEDADES

2015 JUN 16 05

Guayaquil, 16 de junio del 2008

RECIBIDO

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Compañías vigente, comunico a ustedes que he registrado en el libro respectivo, la siguiente transferencia de acciones que se efectuó en el capital de la compañía **SURMAGIC S.A.**

- ✓ **RAUL CHAVEZ NUÑEZ DEL ARCO**, transfirió 133 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América, que se encuentran totalmente liberadas, a favor de **FELIPE ESTRADA BJARNER.**
- ✓ **RAUL CHAVEZ NUÑEZ DEL ARCO**, transfirió 133 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América, que se encuentran totalmente liberadas, a favor de **XAVIER ESTRADA BJARNER.**

En consecuencia, **FELIPE ESTRADA BJARNER**, es la propietario de 399 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y **XAVIER ESTRADA BJARNER**, es propietario de de 401 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,


✓ **XAVIER ESTRADA BJARNER**
Gerente General
SURMAGIC S.A.

✓ # CEDULA:

CERTIFICADO DE VOTACIÓN. # 1040242